

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 14 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 068

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 71 de fecha 31 de diciembre 2018, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2019
- 6.- Decreto Alcaldicio Nº 2153 de fecha 28 de septiembre del año 2018, donde aprueba la dotación año 2019.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Don Juan Armijo C.
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera Nº 43 de fecha 09 de enero del año 2019.-
- 9.- Ficha cambio de nivel Nº 01/2019 de fecha 08 de enero del año 2019 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **RECONOZCASE** al Funcionario Don **JUAN ARMIJO CATALAN** el nuevo puntaje de experiencia por el nuevo bienio cumplido en el mes de enero del año 2019, puntaje en capacitación y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese a contar del mes de enero del año 2019, como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
JUAN C. ARMIJO CATALAN	44	[REDACTED]	10	3,731	1,108.20	4839.2	9
CONDUCTOR AMBULANCIA CAT F							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

[REDACTED]



REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 [Signature]
 MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
11 ENE 2019
RECIBIDO HCRA: *R:SD*